

ACCIÓN URGENTE

ACTIVISTAS POR LA DEMOCRACIA LIBERADOS

Cinco hombres, todos ellos miembros de una organización en favor de la democracia en Cuba, han sido liberados tras pasar casi tres semanas detenidos. Habían sido puestos bajo custodia en relación con sus ideas y actividades políticas.

Tras permanecer detenidos arbitrariamente desde el 12 de agosto, cinco miembros de la organización cubana Jóvenes por la Democracia fueron liberados el 4 de septiembre, a las 11 de la noche, de la Prisión Provincial de Guantánamo.

Nestor Rodríguez Lobaina, su hermano **Rolando**, **Enyor Díaz Allen**, **Roberto González Pelegrín** y **Francisco Manzanet** fueron detenidos en la casa de Nestor Rodríguez, donde se habían reunido y habían colgado carteles y pancartas en protesta por la detención de otros dos miembros del grupo, puestos en libertad sin cargos el 16 de agosto. Les dijeron que los iban a acusar de “desorden público”. Sin embargo, no se llegaron a presentar cargos contra ninguno de los cinco.

Las autoridades estatales les han advertido de que la policía seguirá investigando su caso. Esto parece un intento de intimidarlos e impedirles ejercer pacíficamente su derecho a la libertad de expresión, reunión y asociación. Los artículos que les confiscaron al detenerlos –entre otros, libros, ordenadores portátiles y teléfonos móviles– no les han sido devueltos.

No se requiere ninguna nueva acción de la Red de Acción Urgente. Nuestro agradecimiento a quienes enviaron llamamientos. Amnistía Internacional seguirá observando la situación de los cinco hombres.

Esta es la primera actualización de AU: 186/10 (AMR 25/013/2010). Más información:
<http://www.amnesty.org/es/library/info/AMR25/013/2010/es>

Más información sobre AU: 186/10 Índice: AMR 25/014/2010 Fecha de emisión: 08 de septiembre de 2010

